



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de permuta solicitada por el Ayuntamiento de Borobia entre el MUP nº 3, denominado “Dehesa de la Hoya” y otras fincas de su propiedad colindantes con el MUP nº 4, denominado “Vallejo”, en el término municipal de Borobia, en la provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 19 y 20 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 12 de marzo de 2013.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya.

843

BOPSO-36-27032013